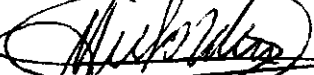


ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P. S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del 2018 a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en Malecón 512 y Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA AB. ÁLVARO NOBOA P. S.A., señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y en representación de la compañía RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, titular de 19.999 acciones; y Rocío Neira, por sus propios derechos, titular de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía, si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y, **CINCO.-** Conocer y resolver sobre la Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al año 2017. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Rocío Neira, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Hugo Clemente Unda Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Elegir a la señora Sara Francisca Llerena Pineda como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a dichas utilidades; y, **CINCO.-** Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos de la compañía, correspondientes al año 2017. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día. f) Rocío Neira, Presidenta Ad-Hoc-Accionista; f) Hugo Clemente Unda Triviño, Secretario; y, f) p. RICHMOND PROPERTY HOLDINGS LIMITED, María del Carmen Gómez Castro, Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de marzo del 2018.



Hugo Clemente Unda Triviño
SECRETARIO